

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGAB S.A.  
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil al día 15 de abril del 2020, a las 10h00, se reúnen en las oficinas de AGAB S.A. ubicadas en la ciudad de Guayaquil en Chile 414 y Clemente Ballen, los accionistas de la compañía AGAB S.A., con la comparecencia de sus accionistas:

Sr. Andrade Heredia Boris Esteban, en calidad de propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a setecientos noventa y dos votos.

Srta. Andrade Vargas Gianella Ruth, en calidad de propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ocho votos, la misma que a su vez actúa a través de la interpuesta persona de su apoderado especial, Sr. Boris Esteban Andrade Heredia.

Por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Sr. Andrade Heredia Boris Esteban, en calidad de Presidente de la Junta y por decisión de la junta se designa la Sra. Mesias Alcívar Diana Carolina como Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas de la compañía deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno.

El Presidente declara formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta tenga por objeto de conocer y resolver acerca de los siguientes puntos del orden del día, lo cual es aceptado unánimemente:

**PRIMER PUNTO.** - Conocer y resolver el informe de gestión del gerente general sobre el ejercicio económico del año 2019.

**SEGUNDO PUNTO.** - Conocer y resolver sobre el informe anual del comisario del ejercicio económico del año 2019.

**TERCER PUNTO.** - Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio fiscal 2019.

**CUARTO PUNTO.** - Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

**QUINTO PUNTO.** - Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente de la junta toma la palabra e indica los puntos a tratar como orden del día.

**PRIMER PUNTO. - CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GESTION DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

Por intervención de la Secretaria se procede a dar lectura al Informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2019, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es aprobado por unanimidad sin observaciones.

**SEGUNDO PUNTO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

Se procede a dar lectura al Informe del Comisario de la compañía presentado por el CPA. Henry Luis Ramírez Moran correspondiente al ejercicio 2019, que ha sido puesto a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de la junta, conforme al Art. 292 de la Ley de Compañías. Una vez verificada la información y explicados todos los puntos, es aprobado por unanimidad sin observación.

**TERCER PUNTO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

Toma la palabra el Presidente y comenta que ya la documentación fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa a dar una explicación, y, lectura de la documentación relacionada, consulta si se tiene alguna inquietud respecto de la misma. Una vez verificada la información y explicados todos los puntos, se aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del periodo 2019.

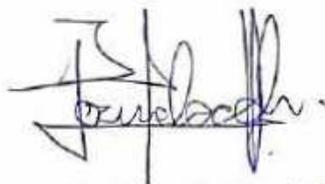
**CUARTO PUNTO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

El Presidente comenta que, una vez conocidos los resultados sobre las Utilidades de los Accionistas propone decidir sobre su destino en una próxima sesión, por lo que los presentes acogen este pedido y resuelven por unanimidad que se convoque a otra Junta General Extraordinaria para decidir el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

**QUINTO PUNTO. - DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone que se designe como Comisario para el ejercicio económico del 2020 al Sr. Henry Luis Ramírez Moran, lo cual es aprobado por la Junta por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por cada uno de los concurrentes, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h15.

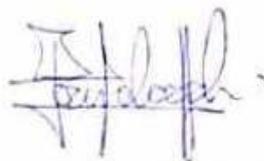


**Sr. Andrade Heredia Boris Esteban**

**ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**p. Srta. Andrade Vargas Gianella Ruth**

**ACCIONISTA**



**Sr. Andrade Heredia Boris Esteban**

**Apoderado Especial**



**CPA. Diana Mesías Alcívar**

**SECRETARIA DE LA JUNTA**